



Reducir jornada laboral, a debate

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó de nueva cuenta la iniciativa de reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, de manera que los trabajadores tengan dos días de descanso a la semana.

La diputada Patricia Mercado explicó que esta reforma el artículo 123 de la

Constitución establece que un trabajo digno implica avanzar hacia una distribución más justa del tiempo.

Sentenció que está comprobado que la pobreza de tiempo implica problemas de salud como malnutrición, privación de sueño, problemas cardíacos y motores, como ha advertido la Organización Mundial de la Salud y la OIT.

"Necesitamos trabajar para vivir y no vivir para trabajar. El balance entre los

distintos aspectos de nuestra vida es una condición indispensable para el bienestar", precisó.

Advirtió que la demanda por una jornada laboral digna ya está presente en las manifestaciones públicas, en las redes sociales y en la opinión pública.

Luego de que la iniciativa aprobada en la legislatura pasada quedó congelada, el tema sigue causando polémica al interior de la Cámara de Diputados.

CUARTOSCURO.COM



La diputada Patricia Mercado, de MC, ayer, en San Lázaro.